

Informe autoevaluación: 4311433 - Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311433
Denominación Título:	Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior
Fecha de verificación inicial:	06-07-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	20-07-2018
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior (en adelante MACS) está organizado conjuntamente por la Universidad Rey Juan Carlos y el Consejo General de Economistas. Se imparte en dos modalidades: presencial (6238*1) y online*2 (6239*3). La modalidad presencial se oferta en el campus de Madrid-Vicálvaro, campus en el que también se desarrollan las actividades presenciales del grupo online. El plan de estudios que se evalúa en este informe corresponde al resultante de la modificación aprobada el 31 de marzo de 2015, implantada en el curso académico 2015-16 El proceso de implantación del mismo ha sido adecuado como lo evidencia la elevada demanda de estudiantes en las ediciones 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, muy por encima de las plazas ofertadas en ambas ediciones, con tasas de cobertura entre el 100 y el 110% en la modalidad presencial y el 70 y el 117% en la modalidad online. El itinerario formativo sigue la memoria aprobada por la Fundación para el Conocimiento Madri+D y es coherente tanto con las competencias establecidas que debe reunir el título como con la realidad empresarial. Además, cuenta con dos importantes componentes: el trabajo fin de máster y las prácticas externas que completan una titulación que goza de una buena acogida tanto por egresados como por profesores y empleadores.

Todas las ediciones y modalidades del MACS puestas en marcha están homologadas por el ICAC y dispensadas (con dispensa total en los cursos académicos 2006 a 2014 y 2015 a 2018 y parcial en el curso 2014-2015). Adicionalmente, en el curso 2017-2018, obtuvimos la acreditación de ACCA Global para los años 2018 a 2021, este organismo nos ha concedido 8 de las nuevas exenciones de los cursos profesionales de esta Institución.

El título tiene unas elevadas tasas de actividad y empleo (100% en ambas tasas en las modalidades 6136, 6217 y 6218 en los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. 100% en ambas tasas en la modalidad 6239 en el curso 2017/2018 y de un 94,7% en ambas tasas en la modalidad 6238 en el curso 2017/2018), permitiendo a los egresados su incorporación al mercado laboral nacional e internacional. La satisfacción global de los estudiantes de la modalidad 6238 con las prácticas ha sido muy alta (4,24) en los dos cursos académicos en los que tenemos datos representativos (2016-2017 y 2017-2018). Este nivel de satisfacción en la modalidad 6239 es también bastante alto 4,73 en el curso 2016-2017 y 3,89 en el curso 2017-2018. Tanto los conocimientos teóricos como las

habilidades en este máster son muy bien valorados por los empresarios siendo su nivel de satisfacción superior a 4 en todos los cursos académicos que tenemos datos relativos a las modalidades 6238 y 6239.

Todo ello evidencia que una de las fortalezas más importantes de este título es las salidas profesionales que proporciona a sus titulados con tasas de actividad y empleo del 100% o cercanas a éste en todos los años objeto de análisis en este informe, gracias a los conocimientos y las dotes de flexibilidad profesional que les aporta el MACS para adaptarse a un entorno cambiante y global. Ello se logra porque el claustro de profesores está nutrido de agentes activos que operan en el mercado (Consejo General de Economistas, un expresidente del ICAC, Instituto de Auditores Internos, Asesores, Auditores, Directivos, etc.). A esta formación puede accederse a través de la modalidad presencial u online, pudiendo, en este último caso, asistir a las clases presenciales o Seminarios que se desee y acceder, a una amplia videoteca de clases grabadas. Los egresados del MACS tienen dispensado el examen teórico de acceso al ROAC y les exime de 8 de los 9 cursos profesionales para estar colegiado en ACCA Global. La acreditación de ACCA Global facilita, además, el acceso a prácticas y empleos en el ámbito internacional. Como Máster Universitario, el MACS facilita también el acceso a estudios de doctorado.

Otros puntos fuertes de esta titulación, y en general de todos los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos, es la transparencia y disponibilidad de toda la información necesaria para los distintos grupos de interés en la página web corporativa e Intranet de la Universidad. Se ha realizado una mejora notable de todos los procesos mejorando el nivel automatización de procesos, tales como, la solicitud del reconocimiento de asignaturas, entre otros. En cuanto al proceso de aprendizaje llevado a cabo, se emplean un amplio conjunto de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación destinados a que los estudiantes alcancen el conjunto de los resultados de aprendizaje previstos. La gran mayoría de las asignaturas cuentan con un conjunto de exposiciones teóricas de contenidos muy actualizados, actividades de carácter práctico desarrolladas con diferentes metodologías y diferentes elementos de evaluación que permiten desempeñar el proceso enseñanza-aprendizaje alcanzando buenos rendimientos en la consecución de los resultados de aprendizaje preestablecidos. Resultados que, siendo buenos, pueden ser mejorados.

En la modalidad online, un importante número de estudiantes compaginan actividades laborales y de estudios, hecho que ralentiza sus tasas de graduación. Hemos implantado tres medidas para reducir esta tasa: (1) comunicación tras la preinscripción para que el estudiante conozca el esfuerzo que requiere la titulación y pueda optar por la matrícula a tiempo completo o parcial, (2) Clases grabadas, (3) Videoconferencias por profesor para transmitir la esencia de sus intervenciones y realizar una labor sincrónica de tutorización.

El modelo de enseñanza-aprendizaje del MACS busca que el estudiante relacione la teoría con la práctica, y sea capaz de asumir con éxito la asignatura de "Prácticas en Empresas" que suele ser una vía muy sólida para el empleo posterior. En este sentido, las metodologías están dirigidas a lograr el desarrollo de aptitudes para argumentar, sustentar y aplicar sus conocimientos en el campo de la contabilidad avanzada y la auditoría, tanto individualmente como en equipo, así como para resolver problemas complejos. La labor de los estamentos involucrados en el título está centrada en garantizar que este proceso enseñanza-aprendizaje sea accesible para los estudiantes y permita mejorar su rendimiento. Para ello, se está haciendo hincapié en la mejora de las actividades formativas, incorporación de nuevas metodologías y medios docentes, como, por ejemplo, la grabación de clases, destinada especialmente a la modalidad online pero de la que también se benefician los estudiantes presenciales. Del mismo modo se está trabajando en una mayor coordinación horizontal y vertical de los profesores para lograr una mayor adaptación a las especificidades propias de la modalidad online.

Los recursos con los que cuenta el título son adecuados para su correcto desarrollo y bien valorados tanto por los estudiantes como por los profesores. El personal académico tiene una alta formación y especialización en las materias impartidas estando suficientemente motivado e implicado en la mejora de la calidad e innovación, lo que se ha reflejado en el grado de satisfacción global del profesorado con el Máster (con indicadores de satisfacción superiores al 4,2 en los cursos 205-2016, 2016-2017 y 2017-2018) y en las valoraciones docentes de los estudiantes (con indicadores de satisfacción superiores al 3,5 en los cursos 205-2016,

2016-2017 y 2017-2018.

La Universidad Rey Juan Carlos se encuentra en un avanzado proceso de implementación de un SIGC el cual está garantizando la recogida de información, análisis y evaluación de la calidad de sus títulos, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la ANECA y la ACAP. Este SIGC ha favorecido el control periódico de calidad de las titulaciones y la implantación de las acciones de mejora. Nuestra valoración del sistema es muy positiva, si bien queda margen para la mejora como hemos expuesto previamente. La Universidad dispone de un Plan General de Recogida de Información e Indicadores de Encuesta con el objetivo de recoger datos y disponer de informes respecto a un conjunto de indicadores relevantes relacionados con los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Con estos datos se nutre la memoria anual de seguimiento del máster, que, a su vez, es la pieza fundamental sobre la que se basa la Comisión de Garantía de Calidad del Título para ejercer sus funciones y de manera subsiguiente al resto de los órganos relacionados con la puesta en marcha del título.

El MACS cumple razonablemente todos los aspectos recogidos en la memoria verificada, aunque la orientación a la mejora por parte de los órganos universitarios involucrados en el mismo, con el apoyo del Consejo General de Economistas, nos permite reconocer que siempre pueden existir aspectos mejorables para alcanzar más altos resultados en indicadores claves como la tasa de graduación, especialmente en la modalidad online, a fin de conseguir una mejor efectividad del título, así como la mejora del grado de satisfacción de los estudiantes de esta modalidad con el Máster y la organización de la enseñanza, cuestión que es difícil de resolver por la convivencia en este grupo de estudiantes recién graduados y profesionales, con prioridades, tiempo de dedicación y formación muy dispar. No obstante, es importante destacar que esta heterogeneidad se debe diluir en el tiempo toda vez que la actividad profesional perfilada en la actual legislación de auditoría requiere un inicio de la formación teórica previo a la formación práctica; es decir, que esta debe arrancar fundamentalmente una vez terminados los estudios de grado.

El MACS recibió el informe final de renovación de la acreditación el 13 de julio de 2015. La Universidad ha implantado todas las modificaciones necesarias recogidas en dicho informe, así como gran parte de las recomendaciones incluidas en el mismo.

1- Las modalidades 6136, 6217 están en proceso de extinción ofertándose por última vez plazas de nuevo ingreso en los cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente.

2- En la documentación aportada, la modalidad online también viene identificada como semipresencial y a distancia.

3- La modalidad 6218 está en proceso de extinción, se ofertaron por última vez plazas de nuevo ingreso en el curso académico 2014-2015.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la

normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El plan de estudios que se evalúa en este informe ha superado ampliamente su proceso de implantación desde el primer curso puesto en marcha (curso 2006-2008, Máster 120 créditos). Así, en la actualidad, nos encontramos con un título que cuenta con una tasa media de cobertura de plazas para estudiantes de nuevo ingreso de un 105% en la modalidad presencial y un 90% en la online. El plan de estudios inicial ha ido sufriendo modificaciones para adaptarse a los cambios en la legislación de auditoría (modificación aprobada el 22 de marzo de 2011), introducir el convenio por el que se acordaba impartir conjuntamente el título con el Consejo General de Economistas, la incorporación de la modalidad online y reducir a 60 los créditos de docencia (modificación aprobada 19 de mayo de 2014), incorporar complementos formativos (modificación aprobada el 31 de marzo de 2015) y ajustar algunos aspectos de la memoria sin modificar el plan de estudios (modificaciones aprobadas el 13 de septiembre de 2016 y el 20 de julio de 2018). El plan de estudios que se evalúa en este informe fue aprobado el 31 de marzo de 2015 e implantado el curso académico 2015-16.

Por lo que se refiere a la organización del programa y su coherencia con el perfil de competencias y objetivos del título, podemos decir que están alineados y dan una respuesta adecuada a la realidad empresarial relacionada con su campo de actuación. En el diseño de los objetivos de la titulación se ha tenido en cuenta la formación necesaria para iniciar la actividad de auditoría de cuentas o permitir a los estudiantes trabajar en departamentos relacionados que necesiten preparación en auditoría y contabilidad avanzada, así como, iniciar la investigación en ambos campos. En concreto, se persiguen los siguientes:

1. Permitir que el estudiante obtenga la formación homologada y dispensada exigida legalmente para considerar superada la prueba teórica del examen de aptitud profesional que periódicamente organiza el Instituto de Auditoría y Contabilidad Superior (ICAC).
2. Preparar a los estudiantes para obtener la acreditación de ACCA Global, eximiéndole de la realización de 8 de los 9 cursos de carácter profesional que tiene esta Institución.
3. Otorgar a sus estudiantes conocimiento real del mercado a través de la participación en la docencia de agentes activos: asesores, auditores, directivos, ...
4. Garantizar una docencia interactiva que se adapta a las necesidades del estudiante al ofertar docencia presencial y a distancia.
5. Posibilitar la integración laboral de los estudiantes en los departamentos financieros de cualquier tipo de empresa, así como en los de auditoría interna de grandes corporaciones, en las firmas y despachos de auditoría, además de permitir otras opciones relacionadas con las pruebas de acceso al Banco de España o la Comisión Nacional de Mercado de valores.
6. Facilita el acceso a programa de Doctorado de esta área de conocimiento.

El MACS ofrece los siguientes resultados de formación y aprendizaje:

1. Evaluar si un cliente es auditable, o no, en función del riesgo de auditoría que presenta.
2. Normas técnicas y deontológicas aplicables al auditor de cuentas.
3. Planificar un encargo en función de la naturaleza del entorno inmediato y mediato, nacional e internacional.
4. Funcionamiento de una empresa de auditoría: organización y jerarquía, equipos de trabajo, elaboración y estructuración de papeles de trabajo y sistemas de desarrollo y control de cada encargo.
5. Métodos de diagnóstico de la situación y los resultados de la empresa. Método de elaboración y redacción de informes.
6. Sustento teórico-práctico para el análisis y elaboración de información financiera bajo los marcos normativos nacional e internacional.

Los anteriores objetivos y resultados de aprendizaje se vertebran en competencias distribuidas entre las trece asignaturas del Máster que totalizan los 60 créditos ECTS de la titulación, organizadas en los dos semestres que forman un curso académico. Además de las asignaturas ordinarias, el Máster oferta cinco complementos formativos (EOS4 y tabla I en EOS35.2).

Tradicionalmente los estudiantes que han accedido al Máster han cursado los complementos formativos necesarios, pero no tenían carácter obligatorio. Por ello, en la modificación de la memoria del Máster aprobada el 20 de julio de 2018 se ha redefinido el perfil de acceso y hemos extendido la obligación de cursar los complementos formativos 2 a 5 a todos aquellos estudiantes que no hubieran cursado las materias que los componen en los estudios universitarios previos. Esta modificación es aplicable a partir del curso académico 2018-2019.

Para adecuar las asignaturas a la memoria y al perfil de competencias, varios meses antes del inicio de cada curso académico comienza un proceso de publicación de las Guías Docentes de las asignaturas y complementos formativos (EOS1) (). El punto de

arranque del mismo es la reunión anual de coordinación que la Directora mantiene con Coordinadores y Profesores. Posteriormente, los coordinadores de cada asignatura y complemento formativo convocan a los profesores involucrados en la docencia, elaboran los cronogramas (modalidad presencial) y documentos de planificación (modalidad online) y procedan a revisar contenidos y actualizar las guías docentes en una plataforma virtual. Una vez editadas las guías, el Director del Máster revisa sobre la base de la Memoria de Verificación del Título, que el contenido de cada guía docente sea acorde con dicha memoria (resultados de aprendizaje, programa, cronograma y planificación de actividades y métodos de evaluación) y procede a su publicación cuando no existan discrepancias. Asimismo, la dirección actúa como un mecanismo de ayuda, consulta y control del proceso, en tanto que orienta a los coordinadores ante las dudas referidas a la memoria y a la normativa académica. Este cometido, propio de la coordinación vertical y horizontal del título, se trata en el criterio 1.2 de este informe y se evidencia en EOS2. En este sentido, la tabla II, recoge variables de satisfacción relativas a la guía docente. Valoraciones que, aunque subjetivas, permiten acreditar su utilidad y calidad y el papel que juega el profesor con relación a ellas. Estos indicadores, salvo excepciones puntuales remontadas en el tiempo, superan, en ocasiones ampliamente, el 3.5 de puntuación (EOS16 y tabla II en EOS35.2).

En la modalidad online, encontramos (EOS35), sin embargo, una cierta incoherencia entre los datos recogidos en la tabla II (y en el resto de indicadores valorados por los estudiantes - EOS 16 -), con los resultados del grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza (aspecto analizado en el criterio 7). Basándonos en la información recabada de los estudiantes y su perfil (recién graduados y profesionales, con prioridades, tiempo de dedicación y formación muy dispar) es una cuestión que llevará tiempo mejorar y que vendrá facilitada por el hecho que la actividad profesional perfilada en la actual legislación de auditoría requiere un inicio de la formación teórica previo a la formación práctica; es decir, que ésta debe arrancar, fundamentalmente, una vez terminados los estudios de grado.

En el informe de renovación de la acreditación (2015) se sugería la necesidad de mejorar el sistema de prácticas. El 28 de junio de 2016 la URJC firmó con el Consejo General de Economistas un convenio en el que éste se comprometía a apoyar la realización de prácticas de los estudiantes del MACS con su red de empresas, firmas y despachos colegiados (EOS6.1). Actualmente, la satisfacción global de los estudiantes de la modalidad 6238 con las prácticas es muy alta (4,24) en los dos cursos académicos en los que tenemos datos representativos (2016-2017 y 2017-2018). Este nivel de satisfacción en la modalidad 6239 también es bastante alto 4,73 en el curso 2016-2017 y 3,89 en el curso 2017-2018. Tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades en este máster, son muy bien valorados por los empresarios siendo su nivel de satisfacción superior a 4 en todos los cursos académicos que tenemos datos relativos a las modalidades 6238 y 6239. Hechos todos ellos que avalan la solvencia del sistema de prácticas del título (EOS7 y EOS16). Además, el título tiene unas elevadas tasas de actividad y empleo (100% en ambas tasas en las modalidades 6136, 6217 y 6218 en los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. 100% en ambas tasas en la modalidad 6239 en el curso 2017/2018 y de un 94,7% en ambas tasas en la modalidad 6238 en el curso 2017/2018), permitiendo a los egresados su incorporación al mercado laboral nacional e internacional (EOS16). La acreditación de ACCA Global obtenida en 2018 debe contribuir a facilitar esta última. El funcionamiento actual de las prácticas evidencia que el título ha corregido las deficiencias puestas de manifiesto en la última renovación de la acreditación.

En definitiva, constatamos que, tanto en la modalidad presencial (6238) como en la online (6239), la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica la normativa académica (matrícula, permanencia, reconocimientos -EOS5-, etc.) aplicable y recogida en las páginas web de ambas modalidades, así como la normativa aplicable del ICAC y los requerimientos de ACCA Global.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los mecanismos de coordinación docente de articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas que tiene implantados el MACS en orden a permitir una adecuada carga de trabajo del estudiante, una planificación temporal razonable que permitan al estudiante la adquisición de los resultados de aprendizaje y previene y detecta el solapamiento de las asignaturas, son los siguientes (EOS 2):

Acción 1. Coordinación de la titulación: El título cuenta con un «Manual de Procedimientos para el Profesorado» (EOS2.1), una «Guía del profesor sobre acceso y recursos MACS-ECE» (EOS2.2), «Guía del estudiante de modalidad presencial sobre acceso y recursos MACS-ECE» (EOS2.3), «Guía del estudiante de modalidad online sobre acceso y recursos MACS-ECE» ((EOS2.4) y unas «Instrucciones Generales para el Estudiante de la modalidad online» (EOS2.5). El objetivo de esta acción de coordinación es

conseguir estándares adecuados y homogéneos de calidad en todas las materias y asignaturas; el adecuado aprovechamiento por los estudiantes de la acción docente y los materiales elaborados para ésta, en ambas modalidades, y la revisión de progreso del título en relación a la planificación del mismo en la memoria de verificación, el acuerdo de colaboración con el Consejo General de Economistas, el cumplimiento de la normativa del ICAC y de los compromisos acordados con ACCA Global. La acción de coordinación abarca: (a) Documentación mínima de cada asignatura (b) Referencias aprobadas para el material (c) Documentos de planificación y cronograma (d) Guía a los estudiantes sobre los procedimientos, materiales y cronología del MACS (e) Revisión de los objetivos y resultados del título.

Acción 2: Coordinación horizontal de las materias y asignaturas de los módulos de contabilidad y auditoría. El objetivo de esta acción es fijar los mecanismos de coordinación por materia y asignatura, la temporalización, así como las evidencias del proceso a aportar. Esta acción comprende: Revisión de contenido mínimo de los materiales, revisión del sistema de referencias de los mismos, nuevos procedimientos de revisión de los materiales al inicio de cada curso académico y plazos.

Acción 3: Coordinación estudiantes modalidad presencial y online. Esta acción persigue el nombramiento del delegado, seguimiento de las inquietudes de los estudiantes tras el inicio de las clases, entrega de materiales docentes para el seguimiento de las clases, cambios en el cronograma de las sesiones -modalidad presencial- e incidencias en la planificación del estudio -modalidad online-, calendarios de examen, seguimiento del sistema de elección trabajos fin de máster y de la asignación y adecuado progreso de las prácticas.

Acción 4: Coordinación asignación y defensas de trabajos fin de máster (EOS27 Normativa propia del MACS). Su objetivo es organizar los sistemas de asignación de tutores, la organización de los tribunales y la grabación de las notas finales otorgadas por éstos.

Acción 5: Supervisión y evaluación de las prácticas en empresas (EOS2.6 Instrucciones y documentación del proceso). Su objetivo es ayudar a la Unidad de Prácticas Externas con el objetivo de que todos los estudiantes tengan unas prácticas adecuadas y coordinar el proceso de evaluación de éstas.

Acción 7. Gestión de la diversidad funcional y necesidades educativas especiales. La unidad de atención a personas con discapacidad persigue que aquellos miembros de la Comunidad Universitaria -estudiantes, profesores o personal de administración y servicios- que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. La coordinación traslada a los profesores de las asignaturas afectadas, la información sobre estudiantes con necesidades especiales que se solicita desde la unidad de atención a personas con discapacidad (EOS2.7 Correo tipo informativo sobre estudiantes con discapacidad y necesidades especiales).

En la tabla III contenida en EOS35.2, exponemos los principales índices expresados por estudiantes, profesores, egresados y empleadores relacionados con la razonabilidad de la distribución de la carta de trabajo y los resultados de aprendizaje obtenidos.

De los datos aportados podemos concluir que no se detectan problemas relacionados con la carga de trabajo y el grado de satisfacción de los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por egresados y empleadores es alta. Las valoraciones de la carga de trabajo en el grupo online son sensiblemente más bajas que en el grupo presencial, algo que consideramos lógico al ser estudiantes que suelen compatibilizar su trabajo con los estudios del Máster, pero no podemos olvidar que las competencias y resultados de aprendizaje que debe alcanzar un egresado en ambas modalidades es el mismo.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El MACS cumple con toda la normativa aplicable sobre admisión a títulos oficiales del Máster. A continuación, detallamos los criterios de admisión específicos del MACS dirigidos a garantizar un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, tal y como figura en la memoria verificada aplicable al curso 2017/2018.

1. Perfil de ingreso recomendado: Las titulaciones específicas que facilitaban el acceso al Máster eran las siguientes (E03):

- Profesorado Mercantil.
- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa y Rama Economía General).
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras.
- Diplomatura en Ciencias Empresariales.
- Grado o Máster Universitario.

También podrán acceder aquellas personas que estén en posesión del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, expedido por alguna Universidad oficial española o extranjera.

Los criterios de acceso marcados en la memoria coinciden con los establecidos por la Ley de Auditoría de Cuentas (artículo 9) y el Reglamento que la desarrolla (artículo 34) junto con los requisitos del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. Las condiciones o pruebas de acceso especiales: En su caso, si fuera necesario, se valorará currículum del estudiante atendiendo a su experiencia profesional, su proyección en relación con los objetivos del máster, así como su expediente académico, aplicando las siguientes ponderaciones:

Estudiantes sin experiencia laboral previa y menores de 25 años

- Se valorará la afinidad de la titulación académica del estudiante entre el 0% y el 20%, otorgándose la puntuación máxima en el caso de licenciados, graduados o diplomados de carreras relacionadas con las ciencias económicas y empresariales y la administración y dirección de empresa.
- El expediente académico podrá recibir una valoración entre 0% y 60%, correspondiéndole la ponderación máxima a estudiantes que hubiesen obtenido las mejores calificaciones o notas medias.
- Se valorará el dominio de la lengua inglesa entre el 0% y el 20%, otorgándose la máxima puntuación en el caso de estudiantes con un nivel de inglés avanzado o con prácticas en un país de habla inglesa.

Estudiantes con experiencia laboral previa y menores de 25 años

- Se valorará la afinidad de la titulación académica del estudiante entre el 0% y el 20%, otorgándose la puntuación máxima en el caso de licenciados, graduados o diplomados de carreras relacionadas con las ciencias económicas y empresariales y la administración y dirección de empresa.
- El expediente académico podrá recibir una valoración entre 0% y 40%, correspondiéndole la ponderación máxima a estudiantes que hubiesen obtenido las mejores calificaciones o notas medias.
- La experiencia laboral previa se reconocerá en una escala entre el 0% y el 20%, reconociéndose la máxima puntuación para estudiantes que tengan experiencia profesional en auditoría y contabilidad avanzada.
- Se valorará el dominio de la lengua inglesa entre el 0% y el 20%, otorgándose la máxima puntuación en el caso de estudiantes con un nivel de inglés avanzado o con prácticas en un país de habla inglesa.

Estudiantes mayores de 25 años

- Se valorará la afinidad de la titulación académica del estudiante entre el 0% y el 20%, otorgándose la puntuación máxima en el caso de licenciados, graduados o diplomados de carreras relacionadas con las ciencias económicas y empresariales y la administración y dirección de empresa.
- El expediente académico podrá recibir una valoración entre 0% y 40%, correspondiéndole la ponderación máxima a estudiantes que hubiesen obtenido las mejores calificaciones o notas medias.
- La experiencia laboral previa se reconocerá en una escala entre el 0% y el 40%, reconociéndose la máxima puntuación para estudiantes que tengan una dilatada experiencia profesional en auditoría y contabilidad.

Si un estudiante desea cambiar de modalidad, deberá solicitar al servicio de postgrado, por registro y en el modelo oficial de la Universidad para Másteres, el cambio de modalidad y la adaptación de su expediente. Siempre que existan plazas, estos expedientes se resolverán de forma automática.

Los criterios de admisión y los procedimientos de preinscripción y matriculación serán los mismos para los estudiantes presenciales y a distancia.

3. Resultados de su aplicación: Durante el curso 2017-2018 los datos relativos a la admisión y matrícula por modalidad fueron los siguientes, para una oferta de 40 plazas en cada modalidad (ver tabla IV en EOS35.2).

El nivel de preinscripción fue muy alto en este curso académico, si bien hay que tener en cuenta que muchos estudiantes solicitan varios Máster en la misma Universidad o en otras, nos permitió cierto margen de selección de expedientes. La matrícula definitiva en presencial se ajustó mucho a las plazas ofertadas, en el caso online quedó por debajo. Los motivos conocidos de las

anulaciones fueron no obtener beca (2 estudiantes) y fallecimiento (1 estudiante). En la tabla IV podemos apreciar que con la aplicación de los criterios de admisión del Máster se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El contenido de la tabla V, que recogemos en EOS35.2, evidencia que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Además, muestra que existe mayor homogeneidad en los estudios previos de los estudiantes presenciales, que suelen incorporarse mayoritariamente desde estudios de grado, que en los online donde casi un 35% de los estudiantes provienen de licenciaturas y diplomaturas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Plan de Estudios se ha implantado satisfactoriamente siguiendo lo previsto en la Memoria de Verificación.

El itinerario formativo está bien equilibrado, recoge complementos de formación (aspecto este sugerido en el último informe de renovación de la acreditación), lo que permite la adquisición de las competencias recogidas en la Memoria independientemente de la formación previa. Además, cuenta con dos importantes componentes: el trabajo fin de máster y las prácticas en empresas que completan de manera muy satisfactoria una titulación bien reconocida por egresados y empleadores con 13 ediciones puestas en marcha. La cooperación con el Consejo General de Economistas junto con el alto grado de implicación de la dirección, los coordinadores de las asignaturas, delegados de estudiantes y el apoyo de estamentos universitarios como la Escuela de Máster Oficiales, Vicerrectorados y Personal de Administración y Servicios y la revisión de los órganos de control de calidad permiten la actualización permanente de actividades y contenidos que se han ido materializando en sucesivas modificaciones de la memoria de verificación del Máster, así como en la elaboración de procedimientos y el diseño de un sistema común de referencias para los materiales de las asignaturas.

Uno de los principales mecanismos vertebradores de para la consecución de los objetivos del título es la guía docente. En ellas se detallan, por asignatura, los resultados de aprendizaje y las competencias perseguidas, las actividades formativas que se ponen en marcha para alcanzarlas y los sistemas de evaluación que permiten baremar su logro. Los compromisos adoptados en la Memoria de Verificación sobre normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos se respetan, así como el resto de normativa universitaria aplicable. Las gestiones de coordinación de titulación, verticales y horizontales han sido ágiles, han permitido evitar, prevenir y corregir el solapamiento de materias (aspecto éste sugerido en el último informe de renovación de la acreditación) permitiendo dar una respuesta rápida a las demandas de estudiantes, empleadores y gestores universitarios. Respecto a los criterios específicos de admisión recogidos en la memoria de verificación del título, han permitido que contemos con estudiantes con un perfil adecuado para el título y han permitido acercarnos razonablemente a las plazas ofertadas.

El funcionamiento de las prácticas era uno de los aspectos que necesitaban reforzarse según el informe de la renovación de la acreditación de 2015. En junio de 2016 el Consejo General de Economistas firmó un convenio con la URJC dirigido a reforzar con su red de empresas, despachos y firmas colegiadas el correcto funcionamiento de las prácticas. El sistema actual funciona de una forma muy adecuada a tenor de las valoraciones de estudiantes, tutores de prácticas y egresados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la página web corporativa de la Universidad Rey Juan Carlos (www.urjc.es) los distintos grupos de interés pueden encontrar la información más significativa de la propia Universidad y de las dos modalidades del Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior. El cambio en el diseño de la página web llevado a cabo en los últimos años ha facilitado la búsqueda de toda la información de la entidad. Para conseguir estos objetivos, la Universidad ha realizado las acciones de mejora necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales de 2012. En la web general está disponible el portal de transparencia con información sobre la organización interna de la universidad, información económica, cifras y resultados, compromisos y convenios y contratos. Igualmente, en dicha página, se puede obtener toda la información sobre los distintos campus, facultades,

departamentos, estudios, dimensión y acuerdos internacionales, unidad de prácticas externas, extensión universitaria y biblioteca, entre otros.

El Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior, al igual que el resto de titulaciones, cuenta con una zona propia en la web corporativa para cada modalidad. Las recomendaciones sobre información que debía publicarse en los procedimientos de verificación y acreditación anteriores ya han sido incorporadas. En ellas, se pueden encontrar, entre otras, la siguiente información y enlaces (tabla V): calendario académico, horario (modalidad presencial), exámenes, tablas de adaptaciones, profesorado, datos de contacto (director del máster, información máster oficial y atención al estudiante), buzón de sugerencias y quejas, información básica del título (conocimientos, titulación oficial, pruebas de acceso, número mínimo de créditos a matricular, perfil de acceso recomendado, objetivos y competencias), admisión y matrícula, itinerario formativo (con acceso a las guías docentes publicadas), medios materiales, prácticas externas (proyecto formativo de la titulación, manual de evaluación prácticas externas, procedimiento y enlace a la Unidad de prácticas externas), programas de movilidad, normativa (calendario académico, normativa de matrícula y permanencia en los estudios de másteres universitarios de la URJC, matrícula gratuita, anulación y modificación de matrícula, devolución de tasas académicas, precios públicos másteres universitarios, prácticas externas, trabajo fin de máster, revisión y reclamación de la evaluación continua en los estudios de másteres universitarios de la URJC, reconocimientos/ adaptaciones másteres universitarios, estudiantes con discapacidad, estudiantes visitantes, becas del Ministerio de Educación, régimen de convivencia, seguros escolar y asociaciones) y garantía de calidad (enlace a la información disponible en Ruct sobre el título, acceso a la orden que acordó la implantación del título, el sistema Interno de garantía de calidad, composición de la comisión, informe de resultados, plan general de recogida de la información, acciones de mejora, y renovación de la acreditación).

Intranet dispone de un interfaz en abierto con varios canales de atención y ayuda al estudiante para la canalización de dudas, sugerencias y problemas, así como, acceso al portal de servicios, aula virtual y webmail, así como el calendario académico, horarios, exámenes o trámites y formularios, entre otros.

En cuanto a los trámites y formularios, se pueden realizar una gran parte de las gestiones necesarias en línea a través de la pestaña «Gestión administrativa de procesos académicos», en la que puede encontrarse la documentación y el enlace para realizar trámites administrativos en la Universidad (matrícula, anulación de matrícula, solicitud de dispensa académica, convalidaciones, etc.).

El Portal de Servicios permite consultar al estudiante el expediente académico, notas, estado de la matrícula, recibos, solicitar el carné de estudiante, solicitar becas, cambiar contraseñas, solicitar el Reconocimiento académico de créditos, entre otras gestiones personales. El profesor también dispone de acceso a su portal de servicios donde igual que el estudiante dispone de información de sus asignaturas y actas y otras de carácter personal como el sistema de control de asistencia a clase o los recibos de nóminas.

El aula virtual que utilizamos (modalidades presencial y online), está alojada en la plataforma virtual que utiliza el Consejo General de Economistas (ver enlace en tabla V), tal y como se acordó en el convenio suscrito con ellos y se especifica en la memoria de verificación. En ella los estudiantes disponen de espacios virtuales (EOS2.1 a EOS2.5) para cada una de las asignaturas en las que está matriculado. En cada espacio virtual, el estudiante tiene disponible la guía de la asignatura, el documento de planificación (modalidad online) o cronograma (modalidad presencial), así como los materiales y actividades de evaluación online puestos a disposición por el profesor para la preparación de la materia y herramientas de comunicación con el profesor y con los demás estudiantes matriculados en el grupo (correo, foros, etc.).

Todos los estudiantes tienen acceso a una cuenta de correo de la Universidad, Webmail, en la que reciben toda la correspondencia institucional y desde la que pueden comunicarse con los demás miembros de la comunidad Universitaria. En la tabla VI (EOS35.2), desglosamos las principales fuentes de información Web de la que disponen los estudiantes de las modalidades presencial y online del MACS.

La existencia de un vicerrectorado de digitalización e Internacionalización permite mejorar la transmisión de información a la comunidad universitaria. Según el informe «Transparencia y Buen Gobierno de las Universidades. Examen de transparencia 2016» elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia, la Universidad Rey Juan Carlos es una de las universidades públicas españolas más transparentes (Ver tabla VII en EOS35,2).

Este informe utiliza elabora 26 criterios (ver Tabla VIII en EOS35.2) dirigidos a analizar la transparencia en la información publicada en las universidades en cuanto a su misión, plan estratégico, personal, gobierno de la entidad, oferta y demanda

académica, claustro, alumnos, información académica y resultados.

En el mismo se concluye que la Universidad Rey Juan Carlos cumple con todos los indicadores analizados, a excepción del 4.2 Actas (relativo a Gobierno corporativo), obteniendo el total de los 26 puntos (Ver Tabla IX en EOS35.2).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad apoyándonos en el último informe publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia ("Examen de Transparencia. Informe de transparencia voluntaria en la Web de las universidades españolas 2016"), que sitúa a la Universidad en el segundo puesto y revela que publica la información actualizada de 26 de los 27 criterios analizados (todos a excepción de las actas de los órganos de gobierno corporativo). Además, hemos demostrado a lo largo del criterio que esta información es muy accesible.

El grueso de sugerencias de mejora sobre este criterio detalladas en el informe de renovación de la acreditación de 2015, han sido subsanadas al implantar dos páginas web para el Máster, una por modalidad, en la página web de la URJC, incluir en ellas los datos e informes relativos a salidas profesionales, Convenio con el Colegio de Economistas, Memorias Verificadas, BOE/RUCT, número de plazas, así como informes de seguimiento internos y externos. No obstante, falta por incluir el perfil de egreso.

Además de esta información, el MACS pone a disposición de los grupos de interés una página Web promocional alojada en la página Web del Consejo General de Economistas donde puede encontrarse los currícula de su profesorado, así como otra información relevante del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El título Máster en Auditoría y Contabilidad Superior, así como todos los estudios de la Universidad Rey Juan Carlos, cuentan con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que garantiza el control de calidad de las titulaciones y la mejora continua de las mismas y que es revisado periódicamente.

La Universidad dispone de un Plan General de Recogida de Información e Indicadores de Encuesta (EOS16) con el objetivo de recoger datos y disponer de informes respecto a un conjunto de indicadores relevantes relacionados con los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, tales como: tasas de cobertura de plazas, tasas de abandono, rendimiento, éxito, etc.; la satisfacción de los estudiantes con el título, valoración docente de los profesores, inserción laboral de los egresados, prácticas externas, programas de movilidad, causas de abandono, satisfacción de los profesores y otros aspectos relevantes de la marcha de la titulación. Gran parte de estos indicadores se analizan en este informe (criterios 1.1, 4.1, 5.1, 5.2 y 7.2), así como en la memoria anual de seguimiento de la titulación (EOS13), que, junto con el informe de la coordinación del título (EOS2), sirven de base a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para analizar resultados, hacer el seguimiento de la implantación de las propuestas de mejora del curso anterior y aprobar las líneas de actuación para el siguiente curso académico. Todo ello contribuye a una gestión eficiente y efectiva del título.

Los resultados del Plan de Recogida de Información e Indicadores, así como el Informe de Resultados y las acciones de mejora de cada curso, se publican en los espacios reservados al MACS en página web de la Universidad, lo que confiere visibilidad a la situación del título. En dichos espacios, tal y como explicábamos en el criterio 2.1., existen apartados específicos sobre garantía de calidad del título donde se puede encontrar toda la información relativa a los procedimientos seguidos, la composición de la comisión, los informes publicados de diversos años, los reconocimientos o acciones de mejoras, entre otros. También se encuentra disponible desde 2015 el reglamento aprobado sobre el SIGC (EOS13).

Dentro del alcance del SIGC del título se encuentra la atención a las recomendaciones y advertencias realizadas en los informes

de seguimiento externos sobre la implantación del título. A este respecto, el último que realizó la Fundación Madri+d fue en el año 2015 y se encuentra publicado en la página web de la Universidad. Las acciones desarrolladas por la Universidad y el título para dar cumplimiento a las medicaciones necesarias y recomendaciones se muestran, respectivamente, en las tablas X a XII recogidas en EOS35.2.

Por último, destacar la implantación del programa DOCENTIA desde el curso 2007 para garantizar la calidad del profesorado. Este programa pretende fomentar la formación del profesorado, así como estimular al profesor en su actividad docente frente a otros sistemas de evaluación centrados en las funciones de investigación. En este sentido, se evalúa la calidad docente a través del grado de satisfacción del alumnado, la participación en cursos de formación, la implicación en la innovación de la docencia o en labores de gestión, entre otros aspectos.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El reglamento SIGC (EOS13) detalla el funcionamiento a seguir en las distintas comisiones de calidad de la universidad. En él se establecen cuáles son las funciones específicas de cada una de las comisiones de la Universidad Rey Juan Carlos, así como la frecuencia recomendada de sus reuniones. Igualmente, se establece quiénes son los responsables de la planificación y el control de calidad de la Universidad y de los distintos centros (Facultades y Escuelas, Unidad de Posgrado y Doctorado). Estos órganos encargados de la evaluación, análisis y mejora de los títulos impartidos y de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje con los que cuenta el SIGC de la Universidad son:

- El Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos, que actúa como órgano de control de calidad de la Universidad en su conjunto;
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (Facultades y Escuelas), cuyo ámbito de control se ciñe a las titulaciones que de ella dependen;
- El Responsable de Calidad de la Escuela/Facultad;
- La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación: comisión técnica compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés (EOS14), encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del MACS, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma.

El SIGC, en su conjunto, forma una estructura suficientemente amplia cuyo funcionamiento bidireccional, permite disponer de información para conocer las titulaciones y recoger propuestas de mejora constituyendo la base de la evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. En estas comisiones se reúnen representantes de estudiantes, profesores, profesionales externos de reconocido prestigio en el ámbito de la comisión y personal de administración.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos se encuentra en un avanzado proceso de implementación de un SIGC que garantiza la recogida de información, análisis y evaluación de la calidad de los Títulos, conforme a las directrices establecidas en materia de calidad por la ANECA y la ACAP, lo que ha favorecido el control de calidad de los distintos aspectos de las titulaciones y la implantación de importantes acciones de mejora. Puede considerarse una valoración muy óptima del sistema si bien aún queda margen para la mejora en aspectos más específicos del título y en el seguimiento de las acciones de mejora.

Los aspectos indicados en la última renovación de la acreditación han sido subsanados (no existen evidencias ni información publicada sobre algunos aspectos que son relevantes para el seguimiento efectivo del título, tales como la satisfacción de los estudiantes con cada asignatura; de los estudiantes y empleadores con las prácticas; de los empleadores, del PAS y del profesorado en general. Tampoco se realiza un seguimiento exhaustivo de los egresados y de la inserción laboral).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La titulación cuenta con un profesorado con cualificación y experiencia académica suficiente para impartir docencia en el Máster. En el profesorado se combinan las cualidades docentes tradicionales (doctor, tramos de docencia, número de quinquenios y sexenios) con profesionales (años de experiencia profesional y ser auditor de cuentas). En las tablas XIII y XIV recogidas en EOS35.2, podemos ver como ambos perfiles se han ido potenciando en el periodo temporal sometido a renovación, tal y como se evidencia en EOS17, en la tabla 1A y en la Memoria anual de seguimiento del Máster (EOS13).

Los datos de auditores de cuentas (ROAC) que mostramos en la tabla XIV (EOS35.2) son relevantes para la titulación dado que dentro de las condiciones para la homologación y dispensa que debe cumplir el Máster (Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores), como mínimo un 40 por ciento de las horas de clase del Módulo I.1 (Auditoría de cuentas) y un 20 por ciento de las horas de clase del Módulo I.2 (Marcos normativos de la información financiera aplicables en España) deben ser impartidos por auditores de cuentas inscritos en el ROAC. En el MACS el porcentaje de horas impartidas por auditores de cuentas en el módulo I.2 Marcos normativos de la información financiera aplicables en España: 89,17% y el porcentaje de horas impartidas por auditores de cuentas en el módulo I.1 Auditoría de cuentas: 92,86%.

Igualmente, la calidad docente se refleja en las evaluaciones docentes de los profesores que realizan anualmente los estudiantes (EOS16), cuyos resultados mostramos de forma agregada en la tabla XV en EOS35.2. De esta tabla, se puede destacar que en el 100% de los cursos, y en ambas modalidades, el resultado de la valoración docente del Máster ha estado por encima de los 3,5 puntos. Es también reseñable la evolución del porcentaje de profesores con una valoración superior o igual en la modalidad online que ha pasado de un 27% en el curso 2015-2016 a un 100% en los dos siguientes periodos.

En cuanto a la docencia en general, pero específicamente en la docencia online, la Universidad tiene una oferta continua de cursos formativos para los profesores dirigidos a la utilización de las nuevas tecnologías en la docencia y buenas prácticas. No obstante, dado que tenemos que contar con profesionales auditores de cuentas, optamos por no exigirles una formación específica en la modalidad a distancia, supliendo ésta por unas guías específicas sobre la elaboración de materiales (EOS2.1) y los recursos del aula virtual (EOS2.2), la contratación de un soporte técnico continuado y permanente dedicado a la programación y el mantenimiento del material de todas las aulas virtuales (modalidades presenciales y a distancia), y la supervisión directa del funcionamiento del sistema a cargo de la Directora, la cual es experta en formación a distancia tal y como se acredita en la siguiente tabla donde recogemos, además, todo el profesorado de la modalidad a distancia con formación y/o experiencia específica.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Atendiendo a lo recogido en el último informe de renovación de la acreditación en el que no hay referencia a advertencias y/o recomendaciones en este sentido no procede la valoración de este criterio.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico del Máster, en la actualidad, tiene una formación adecuada para impartir la docencia del Título. La valoración de este apartado debe ser favorable ya que se alcanzan los estándares de calidad necesarios. La titulación cuenta profesorado académico y profesional especializados en su materia, pudiéndose resaltar las valoraciones docentes obtenidas por los profesores y la satisfacción de los estudiantes. En el informe de renovación de la acreditación se reconocía que el estándar para este criterio se lograba completamente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia en cada una de sus titulaciones, sino que presta apoyo a todas las titulaciones que se imparten en los distintos campus. Por ello, en el convenio suscrito entre la URJC y el Consejo General de Economistas el 17 de septiembre de 2014, el Consejo se comprometía a dotar de apoyo administrativo al Máster, esta ayuda se concretó a partir de abril de 2015.

Además, con carácter general, los Másteres cuentan con el apoyo de los servicios de gestión de la Escuela de Másteres Oficiales.

Respecto a los servicios de apoyo al estudiante, la URJC cuenta con un amplio abanico de programas de apoyo cuyo objetivo es prestar una atención personalizada en atención a las necesidades especiales de aprendizaje de distintos colectivos de estudiantes y del alumnado en general:

- Programa de orientación a futuros estudiantes: tiene como función dar a conocer la Universidad y sus distintas titulaciones a los futuros estudiantes, a sus familias y a los centros educativos. Realizando vistas a los campus, sesiones informativas, asistencia a ferias, etc. Para facilitar la incorporación y gestiones a estos nuevos estudiantes, la página web de la Universidad contiene un apartado sobre preguntas frecuentes, en el que de forma resumida se ofrece la información esencial sobre acceso, admisión, matrícula, convalidaciones, becas y título universitario (página web del título).
- Servicio de Atención Telefónica al alumno (CATA) asesora y orienta telefónicamente a cualquier alumno y/o posible estudiante sobre cuestiones generales del funcionamiento de la Universidad que puedan surgir.
- Seminario de acogida y salidas profesionales: todos los años se celebran al inicio del curso un Seminario de acogida dirigido a explicar a los estudiantes los hitos más importantes para moverse con soltura por las instalaciones físicas y virtuales y otro de salidas profesionales para orientar sobre cómo pueden enfocar su incorporación al mercado laboral.
- Programa para personas con discapacidad, orientado a que todos los miembros de la comunidad universitaria con necesidades especiales puedan gozar de las mismas oportunidades en el desarrollo de sus estudios universitarios o en el desempeño de sus puestos de trabajo, en cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades. Para ello, existe un servicio de apoyo a personas con discapacidad que diseña un programa específico para cada estudiante con necesidades especiales, que comunica al coordinador de la titulación que cursa el alumno y a los profesores que imparten docencia en las asignaturas en las que está matriculado.
- Programas de movilidad. En el marco del programa Erasmus, la Universidad Rey Juan Carlos tiene establecidos convenios con otras Universidades, programas ERASMUS, MUNDE y SICUE. Además, del apoyo proporcionado por la Unidad de Internacional, cada alumno dispone de un coordinador encargado de asesorar y firmar los acuerdos de movilidad más adecuados para el alumno, así como de llevar a cabo un seguimiento de la estancia. - Programa de Inserción Laboral. En el curso 2013-2014 se crea la oficina de egresados para mejorar la empleabilidad de los estudiantes y titulados. A través de esta oficina se proporciona información, orientación al alumno y formación para el empleo y se organizan jornadas laborales, foros y ferias.

En términos generales, todos los procedimientos administrativos se han mejorando sustancialmente pudiéndose realizar prácticamente la totalidad de las gestiones a través de Internet como, por ejemplo, la matriculación del estudiante, la solicitud y envío de toda la documentación necesaria para la inscripción y la solicitud del Reconocimiento de Créditos (convalidaciones). En el curso académico 2016-2017, se ha puesto en marcha desde la propia Intranet el Buzón de Quejas y Sugerencias y el servicio de Solicitud de Ayuda al Estudiante, donde poder consultar o solicitar ayuda en cualquier de las gestiones que necesiten realizar. De forma más cercana al estudiante de la titulación, la dirección del Máster presta también asesoramiento y apoyo a los estudiantes, tal y como se evidencia en el criterio 1.2. de este informe. Por último en cuanto a los servicios de apoyo, la Universidad pone a disposición de los alumnos programas para realizar actividades complementarias de carácter cultural, deportivo o solidario, principalmente a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

En la tabla XVI alojada en EOS35.2, mostramos los principales resultados de la satisfacción de los grupos de interés del título con los recursos materiales y servicios y apoyo. Como puede observarse, actualmente todos los indicadores de satisfacción rondan o

superan el 3, lo que supone que tenemos que seguir mejorando los medios pero partimos de un nivel bastante razonable.

En el informe de renovación de la acreditación se sugería el establecimiento de tutorías prefijadas para los estudiantes de la modalidad online, hemos establecido éstas a través de video-conferencias por profesor preestablecidas y conocidas desde inicio de curso a través de los documentos de planificación de cada asignatura que orientan al estudiante, tema a tema y actividad a actividad para el logro un adecuado progreso de su aprendizaje. Otro aspecto que se comentaba en el informe en orden a mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la modalidad online era el proporcionar las soluciones de los test de autoevaluación una vez el estudiante los hubiera realizado, esta medida se implantó en el curso 2015/2016.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El desarrollo del MACS no requiere de equipamientos ni aulas específicos para la mayoría de las asignaturas, salvo las aulas de Informática para las materias de instrumentos financieros y la asignatura de técnicas de valoración y confección de planes de viabilidad. En este sentido, disponemos de aulas de informática totalmente equipadas y actualizadas.

Todos los campus de Madrid-Vicálvaro, donde se imparte la modalidad presencial del Máster, cuenta con aulas suficientes para el desarrollo de las actividades académicas y todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales y acceso a internet.

El campus de Madrid-Vicálvaro cuenta con una biblioteca con un amplio fondo bibliográfico y con amplios espacios para estudio bien dotada, además, de recursos electrónicos que facilitan los medios necesarios para el estudio e investigación del grupo online. Además, cuenta con el servicio de préstamo interbibliotecario con otras Universidades madrileñas y el servicio de préstamo intercampus entre las bibliotecas de la propia Universidad que permite optimizar el uso de los fondos bibliotecarios dada la estructura de la Universidad. El servicio de biblioteca proporciona apoyo y asesoramiento a todos los estudiantes, así como cursos específicos.

Respecto a la modernización de servicios, se ha mejorado el acceso on-line a través de la aplicación myapps desde donde se puede acceder a todos los recursos bibliográficos digitales desde cualquier lugar. Todos los estudiantes disponen de un Portal de Servicios donde tienen a su disposición toda la información de carácter personal como su expediente de calificaciones, recibos de pago o claves, así como dispone de información sobre sus trámites y gestiones como por ejemplo, solicitud de convalidaciones.

Como detallamos en la memoria de verificación del Máster las aulas virtuales de las modalidades presencial y online están ubicadas en una plataforma externa a la Universidad que nos permite tener apoyo técnico para subir materiales y realizar las programaciones necesarias relativas a actividades, mantenimiento de calendarios, etc. En esta plataforma, se facilita la comunicación entre estudiantes y profesores (a través de herramientas como el correo, o los foros); la difusión de los materiales docentes que el profesor quiere poner a disposición de los alumnos (página de contenidos de la asignatura); y la información sobre los resultados obtenidos por los alumnos en las distintas actividades que componen la evaluación continua (prácticas, trabajos, realización de seminarios, exámenes), a través del apartado calificaciones.

En la tabla XVII recogida en EOS35.2, mostramos la satisfacción de los alumnos y profesores con los materiales disponibles para el desarrollo de las actividades formativas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los medios disponibles para el desarrollo de la acción docente es generalmente superior a 3 en ambas modalidades, a excepción del grado de satisfacción con la Secretaría del Campus, en ambas modalidades y el grado de satisfacción con el servicio de información y registro y con el aula virtual en la modalidad online.

El grado de satisfacción del profesorado es en todos los cursos superior a 4.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los estudiantes online disponen de aulas virtuales en un entorno moodle con facilidades similares a las que ofrece la Universidad (correo electrónico, foros, videoconferencias, test de autoevaluación, enlaces para subir trabajos, ...),

a las que añadimos un sistema de referencias común para los materiales y vídeos de las asignaturas presenciales que vamos grabando año a año.

Este sistema conlleva ventajas para la organización de la enseñanza, sobre todo, como hemos explicado en el criterio 4.1 nos permite incorporar profesorado profesional y ser muy ágiles en la resolución de incidencias.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como exponíamos en el criterio 5.1., a través del convenio suscrito entre la URJC y el Consejo General de Economistas el 17 de septiembre de 2014, contamos con personal de apoyo para las tareas administrativas desde abril de 2015.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración de este criterio es muy favorable. La Universidad Rey Juan Carlos, apoyada con los medios aportado por el Consejo General de Economistas, cuenta con los recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje con éxito. Se han implementado los programas de apoyo necesarios para la realización de actividades prácticas y orientación necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, con especial atención a los estudiantes con discapacidad. Todo esto se acompaña de sesiones dirigidas a ayudar, apoyar y a orientar a los alumnos tanto en su integración en la universidad como en las posibles salidas profesionales. Los recursos materiales y tecnológicos son suficientes para que los estudiantes puedan desarrollar el proceso de aprendizaje, en condiciones adecuadas. Por todo ello, es posible afirmar que no sólo se alcanzan los estándares de calidad propuestos, sino que existen ejemplos de buenas prácticas: compromiso con el medio ambiente y cultura de la sostenibilidad en el uso de los recursos materiales, medios tecnológicos avanzados en apoyo de la docencia presencial y online, atención personalizada a los distintos colectivos (nuevos estudiantes, egresados, estudiantes matriculados y, estudiantes con discapacidad).

Los aspectos a mejorar de este criterio en el informe de renovación de la acreditación han sido subsanados a través del establecimiento de video-conferencias por profesor en la modalidad online, además los estudiantes de esta modalidad tienen acceso a la solución de los test de autoevaluación, una vez los resuelven. Se han implantado documentos de planificación que orientan al estudiante, tema a tema y actividad a actividad para un adecuado progreso de su aprendizaje.

En la modalidad presencial controlamos que todas las sesiones se impartan y, si hay algún problema, que se recuperan. En esta modalidad cuentan con cronogramas con el detalle por sesión de materia y profesor, así como de las actividades involucradas en la asignatura.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El conjunto de actividades formativas, resultados de aprendizaje, metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en el conjunto de guías docentes de la titulación (EOS 1) están encaminadas a que los alumnos alcancen el conjunto de los resultados de aprendizaje previstos correspondientes al nivel 2 del MECES (recogidos con carácter general en el RD 1027/2011 de 15 de julio). La gran mayoría de las asignaturas cuentan con un conjunto de exposiciones teóricas de contenidos muy actualizados, actividades de carácter práctico desarrolladas con diferentes metodologías (discusión en el aula, exposiciones y trabajo en equipo, análisis de casos, etc.) y diferentes elementos de evaluación que permiten desempeñar el

proceso enseñanza-aprendizaje alcanzando buenos rendimientos en la consecución de los resultados de aprendizaje. Con la actualización y revisión anual de las guías docentes y el adecuado equilibrio entre teoría y práctica que se les pide a los alumnos, se logra perfilar una estrategia metodológica dirigida a que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje de cada asignatura, así como el adiestramiento en la resolución de problemas complejos, profesionales o especializados. Igualmente se consigue, sobre todo mediante la elaboración y exposición de trabajos individuales y grupales, que desarrollen la capacidad de argumentar, sustentar y aplicar sus conocimientos en el campo profesional. Esto último viene propiciado por las prácticas externas y el trabajo fin de master donde, además, se busca que el discente sea capaz de manejar e interpretar datos y elaborar conclusiones reflexionando de manera profesional sobre asuntos relacionados con la auditoría y la contabilidad avanzada.

Como elementos diferenciadores de este Máster, ponemos de manifiesto el sistema de codificación de materiales implantado en todas las asignatura y complementos de formación que facilitan la organización del trabajo y la búsqueda de contenidos y videos de las asignaturas presenciales que vamos grabando secuencialmente desde el curso 2014-2015.

La metodología docente para el grupo online, incorpora, además, un documento de planificación del estudio y actividades evaluables, videoconferencia por profesor para atender dudas y fijar puntos esenciales de la asignatura y test de autoevaluación por tema.

Es importante destacar que el programa del Máster se complementa con Seminarios dirigidos a desarrollar aspectos que complementan en ocasiones, o que facilitan el desarrollo de las materias obligatorias. En el curso 2017/2018 se impartieron tres seminarios, uno sobre metodología de investigación para la realización de trabajos fin de máster (3 horas), otro sobre contabilidad fiscal (10 horas) y otro sobre Navision (9 horas). La mayoría de ellos se graban para que puedan aprovecharlos los estudiantes de la modalidad online.

Para poder cuantificar y medir el grado de consecución de los resultados de aprendizaje es necesario disponer de variables cuantitativas que nos ayuden a discernir y valorar en qué medida se han alcanzado los resultados previstos respecto a los alumnos admitidos a dichos estudios. Para ello, contamos con indicadores, que una vez analizados, permiten determinar el grado de alcance de los resultados e investigar otras formas de mejorar el rendimiento de las asignaturas.

En las tablas XVIII a XX incluidas en EOS35.2, mostramos la evolución de las tasas de resultados por modalidad, según los datos obtenidos de la memoria de seguimiento del Máster (EOS13):

Los resultados anteriores muestran una tasa de superación bastante alta en la modalidad presencial, siendo las tasas de presentación y rendimiento un poco inferiores en el curso 2017-2018 debido a una caída de 7 puntos en la tasa de presentación.

Las tasas de superación en la modalidad online son inferiores (15 puntos por debajo); el principal motivo, además de las dificultades propias de la modalidad, cuyo perfil de ingreso suele estar asociado a personas que trabajan, es que el grupo está formado tanto por recién graduados como personas que están incorporadas al mercado laboral hace mucho tiempo y, en ocasiones, que han perdido la vinculación con la universidad desde que finalizaron su diplomatura o licenciatura. Esta afirmación viene contrastada por el análisis del perfil de los estudiantes que se gradúan y los que abandonan recogido en los criterios 5.1 y 5.2 de la memoria de seguimiento del Máster. En el rango de edad entre los 19 y los 25 años (recién graduados) se registra el mayor número de egresados y el menor porcentaje de abandonos. Este hecho también explica la menor tasa de presentación (8 puntos inferior a la del grupo presencial) y rendimiento (16 puntos inferior al grupo presencial). No obstante, como comentábamos en la introducción de este informe, esta disparidad de edades del grupo online se debe diluir en el tiempo toda vez que la actividad profesional perfilada en la actual legislación de auditoría requiere un inicio de la formación teórica previo a la formación práctica; es decir, que esta debe arrancar fundamentalmente una vez terminado los estudios de grado.

Mención especial merecen las asignaturas de trabajo fin de máster, y de prácticas externas cuya tasa de superación es del 100% si bien tenemos que comentar más detenidamente las de rendimiento y presentación.

La asignatura "prácticas en empresas" tiene unas tasas de rendimiento y presentación del 82,22% en la modalidad presencial y del 100% en la modalidad online. Es importante destacar que la URJC concede dos años a los estudiantes para superar esta asignatura, tomando en global los dos años la tasa de grupo presencial también es del 100% dado que no tenemos constancia de ningún estudiante que solicitando realizar prácticas en un curso no las haya podido realizar. En todo caso, el desarrollo de esta asignatura es muy satisfactorio. Los estudiantes realizan un número medio de horas superior a las 300, en ambas modalidades, en todos los años que tenemos indicadores y las calificaciones medias de esta asignatura son superiores a 8,5 en todos los años que tenemos indicadores de la modalidad presencial y a 7,75 en la online (ver criterio 11 de la memoria de seguimiento del

Máster en EOS13).

Las tasas de rendimiento y presentación del trabajo fin de Máster en la modalidad presencial son de un 38,46% en el primer año y un 42,86% en el segundo año, explicando claramente la extensión de la duración media de los estudios sobre los dos años que ofrece la Universidad (resultado 8 de la memoria de seguimiento del Máster en EOS13). En el caso online, por los motivos expuestos a lo largo de este informe, los resultados son más bajos, situándose en un 14,52% el primer año (no se ofrecen datos para el segundo). Si bien los resultados son muy bajos, hay que recordar que, por ejemplo, en el curso 2017-2018 un 34% de las matrículas de esta modalidad son a tiempo parcial y suelen corresponderse con diplomados y licenciados que necesitan cursar 36 o 33 créditos respectivamente para tener la dispensa genérica global del Máster sin tener que finalizar éste, ni cursar la asignatura de prácticas ni realizar y defender el trabajo fin de máster. Este hecho tampoco parece haberse tenido en cuenta en el cálculo de estas tasas.

Además, si bien reconocemos la utilidad de asignatura trabajo fin de máster, tal y como está configurada, reconocemos la dificultad que suele tener el estudiante para defender un trabajo digno (investigación documentada, estado del arte, análisis, citas y referencias, conclusiones y aportaciones), pese a tener un seminario específico que grabamos para que puedan tener acceso ambas modalidades y una normativa propia que adapta las directrices de la Universidad a las necesidades del título (EOS27), máxime con las altas tasas de empleabilidad del Máster una vez superada la asignatura de "prácticas en Empresas.

En el informe de renovación de la acreditación de 2015 se nos pedía que incorporásemos a la memoria de verificación la posibilidad de realizar la asignatura "Trabajo fin de Máster" en grupo, desarrollando los mecanismos que permitan la evaluación de los trabajos de modo individualizado. Este aspecto fue incorporado a la memoria y aprobado por la Fundación en informe de fecha 13 de julio de 2016.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Dado el perfil de ingreso del alumno que accede al MACS, coherente con el recogido en la memoria de verificación, y dado el perfil de egreso que se persigue con relación también a la memoria y a lo que se recoge en la información pública del título, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

Los elementos contemplados en las guías docentes (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación) contribuyen adecuadamente a la consecución de los resultados previstos.

Con carácter general, es posible afirmar que los resultados se han obtenido de manera razonable gracias a un plan muy completo y proporcionado (evidencias procedentes del criterio 1.1); unas guías docentes (EOS1) elaboradas según lo previsto en la Memoria de Verificación del Título que se ha ajustado (evidencias procedentes del criterio 1.2) al devenir y desarrollo natural de un título que lleva implantado más de 12 años; y unos resultados obtenidos (en términos de tasas de presentación, superación y rendimiento) buenos si bien mejorables en el caso del trabajo fin de máster. Cuestión ésta difícil de conseguir con los estándares de calidad que exigimos y la alta empleabilidad del Máster.

Todo ello avala el esfuerzo de dirección, coordinación y mejora continua de una titulación estructuralmente muy compleja.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A continuación, analizaremos la evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia, por modalidad, sobre los objetivos recogidos en la memoria de verificación (tablas XXI y XXII recogidas en EOS35.2).

La tasa de graduación del grupo presencial ha tenido una evolución muy positiva en el curso 2016-2017, si bien todavía está lejos del objetivo que tenemos marcado. El motivo más importante es el retraso en la defensa de los trabajos fin de máster, debido fundamentalmente a que muchos estudiantes dejan la defensa para el segundo año de matrícula y, dado alto grado de empleabilidad del Máster (ver criterio 6 anterior), algunos tienen que solicitar ampliar la permanencia. Ello supone un aumento en

la duración media de los estudios, si bien los estudiantes no abandonan el Máster, tal y como puede observarse en la evolución de la tasa de abandono, muy favorable en ambas modalidades, situándose por debajo del objetivo actual (desglosado por modalidad) desde el curso 2015-2016. Como medidas implantadas desde el curso 2017-2018 para mejorar las tasas de graduación en ambas modalidades, se ha pedido a los coordinadores de las asignaturas que en las actas iniciales y finales incluyan la situación de los estudiantes que no hubieran superado las asignaturas en el primer curso de matrícula (EOS2.1). La reducción de la duración media de los estudios es más complicada si se quieren mantener unos estándares mínimos de rigurosidad y exigencia.

En cuanto a la tasa de eficiencia, su cálculo viene condicionado, desde el curso 2015-2016, por la necesidad de cursar complementos formativos por aquellos estudiantes que quieran obtener la dispensa global genérica del ICAC y no hubieran cursado en los estudios universitarios previos las materias jurídicas, de tecnología de la información y sistemas Informáticos y las otras materias de economía incluidas en el Bloque II del Anexo A de la Resolución de 12 de junio de 2012, del ICAC, por la que se regulan los criterios generales de dispensa (ver criterio 1.1). Ello conlleva que el denominador, en el caso de estudiantes que hubieran superado todos los estudios en primera convocatoria, pueda llegar a 81 créditos, mientras que el numerador sería de 60 (74%). Por tanto, no podemos comparar los resultados con la tasa objetivo en tanto la Universidad no elimine del cálculo los complementos formativos cursados, debido a la variabilidad de los créditos dependiendo de los estudios previos del estudiante (entre 3 y 21 créditos).

Estos resultados, aunque mejorables, son el reflejo de una titulación exigente, muy valorada por empleadores y con altísimas tasas de empleo y actividad, como ha quedado evidenciado en el criterio 1.1 de este informe.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para valorar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés se dispone de los datos recogidos en EOS16 y EOS35 procedentes del Plan General de Recogida de Información que desarrolla el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno (Ver procedimiento en EOS16). Este plan es amplio y despliega importantes esfuerzos de recogida y mejora de las tasas de respuesta, que en algunos casos son bajas por lo que nos mostramos cautelosos en la interpretación de algunos indicadores.

A lo largo de este informe ya hemos analizado algunos indicadores de satisfacción de los estudiantes en relación a las guías docentes y la labor del profesorado (tabla II recogida en EOS35.2 y analizada en el criterio 1.1), con el profesorado y la calidad docente (tabla XV recogida en EOS35.2 y analizada en el criterio 4.1), con los materiales, servicios y personal de apoyo (tabla XVI recogida en EOS35.2 y analizada en el criterio 5.1) y con los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades formativas (tabla XVII recogida en EOS35.2 y analizada en el criterio 5.2). También analizamos en el criterio 1.2 la satisfacción de estudiantes y egresados con la razonabilidad de la distribución de la carga de trabajo (indicadores recogidos en la tabla III incluida en EOS35.2).

Con respecto a los servicios de apoyo, en el informe de renovación de la acreditación de 2015 se recomendaba trabajar en mejorar la satisfacción de los colectivos implicados. En el caso de los estudiantes, las valoraciones más bajas se corresponden con la secretaría (alojada en el campus de Móstoles) y el aula virtual (servicio externo), por lo que entendemos razonablemente superada esta recomendación.

En la tabla XXIII recogida en EOS35.2, mostramos los datos disponibles sobre la satisfacción con las prácticas del Máster (tabla XXIII). Estos indicadores no son muy exhaustivos, faltan datos y las muestras tampoco son muy amplias. Por ello ampliamos el análisis de las prácticas externas con los indicadores de satisfacción de tutores externos y empleadores (Ver tablas XXIV y XXV, respectivamente, alojadas en EOS35.2).

Los escasos datos disponibles de empleadores y tutores externos denotan un alto grado de satisfacción con los estudiantes que incorporan en prácticas. Este dato podemos refrendarlo por el apoyo continuo de empresas, firmas y despachos profesionales desde el año 2007 en la que se incorporaban, por primera vez, estudiantes de este Máster, así como por el alto grado de empleabilidad del mismo revelado en el criterio 1.1. de este informe.

Además, en la tabla III recogida en EOS35 y analizada en el criterio 1.2, exponíamos la satisfacción de profesores y empleadores con los resultados de aprendizaje obtenidos, siendo los datos disponibles muy altos.

El resto de indicadores de satisfacción de los profesores con el título son muy altos, tal y como hemos analizado a lo largo de los

criterios previos de este informe. Así, todas las valoraciones relacionadas con los recursos han sido superiores a 4 en todos los cursos (ver tabla XVI en EOS35.2 y su análisis en el criterio 5.1 y tabla XVII en EOS35.2 y su análisis en el criterio 5.2).

En la tabla XXVI recogida en EOS35.2, mostramos los indicadores de satisfacción con el Máster y su organización. Como puede observarse, también en este caso, la satisfacción del profesorado con el Máster y su organización es en ambas modalidades y en todos los cursos académicos analizados superior a 4.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los puestos más buscados dentro del sector financiero siguen siendo los de controller de gestión y el más cotizado el de director financiero, por ello consideramos que la preparación que ofrece el MACS como experto de normas de información financiera con altos conocimientos en los procedimientos de supervisión de éstas siguen siendo fundamentales para encontrar empleo. Esta afirmación queda evidenciada por la alta valoración (con un nivel de satisfacción superior a 4 en todos los cursos académicos que tenemos datos relativos a las modalidades 6238 y 6239, tal y como evidenciábamos en el criterio 1.1) de los conocimientos teóricos y las habilidades que desarrollan los estudiantes de este máster por los empresarios que les acogen en sus prácticas. Además, el título tiene unas elevadas tasas de actividad y empleo (100% en ambas tasas en las modalidades 6136, 6217 y 6218 en los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. 100% en ambas tasas en la modalidad 6239 en el curso 2017/2018 y de un 94,7% en ambas tasas en la modalidad 6238 en el curso 2017/2018), permitiendo a los egresados su incorporación al mercado laboral nacional e internacional (EOS16). La acreditación de ACCA Global obtenida en 2018 debe contribuir a facilitar esta última.

Todo ello a pesar de que según algunos informes el porcentaje de paro entre los universitarios españoles aún sigue siendo alto (36,3% a principios de 2018 entre los menores de 25 años y 28,1% entre los menores de 30 años) si bien, las tasas de empleo más altas se corresponden a jóvenes con un nivel educativo alto (53,3% entre los jóvenes de hasta 24 años y el 67,5% en los de hasta 29, con una clara tendencia al alza en estos porcentajes). En esta situación las evidencias que arrojan los datos del MACS son muy positivas respecto a la situación laboral de los egresados. El funcionamiento actual de las prácticas evidencia que el título ha corregido las deficiencias puestas de manifiesto en la última renovación de la acreditación. Actualmente, la satisfacción global de los estudiantes de la modalidad 6238 con las prácticas es muy alta (4,24) en los dos cursos académicos en los que tenemos datos representativos (2016-2017 y 2017-2018). Este nivel de satisfacción en la modalidad 6239 también es bastante alto 4,73 en el curso 2016-2017 y 3,89 en el curso 2017-2018. Hechos todos ellos que avalan la solvencia del sistema de prácticas del título (EOS7 y EOS16).

Además, como exponíamos en el criterio 1.1, el 28 de junio de 2016 la URJC firmó con el Consejo General de Economistas un convenio en el que éste se comprometía a apoyar la realización de prácticas de los estudiantes del MACS con su red de empresas, firmas y despachos colegiados (EOS6.1).

Precisamente, para promover los vínculos entre la Universidad y los egresados, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con una oficina de egresados, que, entre otros objetivos, persigue apoyar a éstos últimos en su proceso de inserción y desarrollo profesional. Este servicio promueve un "Programa de inserción laboral", cuenta con una bolsa de empleo y organiza jornadas laborales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Partiendo de que el objetivo principal perseguido con el título es aportar una formación suficiente en cuanto a capacidades, habilidades y conocimientos que sean el punto de partida para acceder a un mercado laboral muy competitivo y en profesiones de alta cualificación, podemos indicar que el título cumple con los objetivos fijados, debido a la alta inserción laboral y tasa de actividad de sus egresados.

En la misma línea, se pueden destacar las buenas valoraciones realizadas por los egresados empleadores y tutores externos, si bien los datos no son completos y, en ocasiones, poco representativos.

El análisis de las tasas de abandono y de los indicadores de satisfacción, nos lleva a concluir que el objetivo del título recogido en su Memoria de Verificación se ha logrado de manera coherente.

Consideramos que el cálculo de las tasas de eficiencia está desvirtuado por el efecto de los complementos formativos.

Con relación a las tasas de graduación, es importante reseñar que aún se necesita un esfuerzo en este sentido para detectar las causas que limitan la mejora de este indicador y que pueden estar relacionadas con un perfil del estudiante que, sobre todo en la modalidad online, compagina trabajo y estudios y, en ocasiones, hace años que no retoma los estudios universitarios. Situación que a pesar de todo no hace abandonar el Máster ya que estamos en tasas de abandono medias por debajo de los valores objetivos por modalidad. Además, teniendo en cuenta el diseño curricular que la normativa de auditoría tiene en vigor, la edad media de los estudiantes online deberá ir disminuyendo progresivamente hasta nutrirse de estudiantes que terminan su grado. Como medidas implantadas desde el curso 2017-2018 para mejorar las tasas de graduación en ambas modalidades, se ha pedido a los coordinadores de las asignaturas que en las actas iniciales y finales incluyan la situación de los estudiantes que no hubieran superado las asignaturas en el primer curso de matrícula. La reducción de la duración media de los estudios es más complicada si se quieren mantener unos estándares mínimos de rigurosidad y exigencia.

Con carácter general, la satisfacción es buena y notable en todos los grupos de interés, especialmente profesorado y PAS, sobre los recursos materiales (instalaciones e infraestructura destinadas al proceso formativo, aulas, biblioteca, recursos tecnológicos, especialmente portal de servicios y campus virtual) y de gestión administrativa. La valoración de los estudiantes es particularmente alta en relación a la los servidos de la biblioteca y los recursos bibliográficos, especialmente en la modalidad online.

Las valoraciones de los estudiantes sobre la labor del profesorado y la acción docente son también muy altas. Sin embargo, hay aspectos que debemos revisar como el funcionamiento de la secretaría y el aula virtual